



ET 1925

95261

MEMORIA descriptiva de la Patente de invención solicitada a nombre de D. Joaquín Ayani, domiciliado en Madrid, Espoz y Mina, 17, por muñecos y muñecas de trapo, gamuza o carton forrado de tela con ojos movibles y mecanismo de voz /o sin este.  
(Clase 60 del Nomenclator)

=====

Ha sido preocupación constante de los constructores de muñecas y muñecos de trapo y similares hallar un dispositivo ad-hoc para que los ojos giren sobre sus órbitas, como en las muñecas de procelana. Pero, siempre se ha tropezado con el inconveniente de encontrar forma de sujeción del globo del ojo a la órbita. En los casos de muñecas de biscuit y análogas, la sujeción se obtiene con una cementación, por medio de yeso o materia análoga, pero sobre el carton, no existía posibilidad de conseguirlo, por la diferencia esencial de los dos elementos a soldar.

Este inconveniente se ha obviado en los muñecos y muñecas que se desean patentar, de la siguiente manera.

Se coloca en el interior de las cabecitas y a cada lado de las órbitas de los ojos unos pequeños soportes de madera o materia análoga que presentan en una de sus facetas una hendidura curva destinada a dar entrada a los extremos de los globos de los ojos, permitiendo a estos el movimiento giratorio. En el interior de las cabezas, y encajado en dichos soportes, se coloca el conocido aparato de contrapeso que lleva los globos de los ojos. Dichos soportes de madera se adhieren fácil y solidamente al interior de las cabecitas por encolamiento o clavado, ya que la madera sobre el carton puede ser pegada perfectamente con cualquier clase de cola, o sujeta con clavitos con perfecta seguridad.

Y asimismo, a estos muñecos o muñecas, por medio de convenientes soportes de madera también, puede colocarse en el cuerpo el conocido aparato de la voz humana que pronuncia "papá" y "mamá".

**N O T A** = Se reivindica la propiedad de la Patente por muñecos y muñecas de todos tamaños de trapo, gamuza, carton piedra forrado de tela o similares, que llevan el cuerpo relleno de trapo, serrín o corcho, y la cara de carton piedra o materia similar forrada de tela o gamuza, con pe-

lucas distintas o sin ellas, con pestañas o sin ellas, vestidas o desnudas y con mecanismo de ojos movibles sujetos con soportes de madera, y con mecanismo de voz humana o sin él, según se ha descrito en el cuerpo de la presente Memoria.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre muñecos y muñecas de trapo, gamuza o cartón forrado de tela con ojos movibles y mecanismo de voz o sin este. (Clase 60 del Nomenclator).

Madrid 23 de Septiembre de 1925.

El interlineado "o sin este", vale.

*P. A. Federico Salazar*



PT 1925